



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA

CONSEJO ACADÉMICO

**CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIONES
Sesión N° 016/2004
Ordinaria**

Fecha: Jueves 25/11/2004
Hora: 2:30 p.m.
Lugar: Salón Sesiones de Consejos
Edificio Administrativo

ORDEN DEL DIA

1. Consideración de las Actas de las sesiones CA.012/2004 y CA.014/2004.
2. Informe del Vicerrector Académico.
3. Consideración de Actas Veredicto de trabajos de ascenso.
4. Nombramiento de Jurados de trabajos de ascenso.
5. Consideración del Sistema de Información Académica.
6. Consideración de opinión del Consultor Jurídico en relación al trabajo de ascenso de la profesora Nerza Quiroz.
7. Consideración de propuesta "Eje Curricular de Formación Socio-Humanístico" en la reforma curricular de las carreras de la UNET.
8. Consideración de propuesta de Ingreso de Atletas a las Universidades Venezolanas.
9. Consideración de justificación de la contratación como jubilado activo del profesor Héctor Sánchez.
10. Consideración del Proyecto de Educación a Distancia.
11. Puntos Varios.

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, resuelve:

- 1. Consideración de las Actas de las sesiones CA.012/2004 y CA.014/2004.**
En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, el Cuerpo se declaró en cuenta de las actas de las sesiones del Consejo Académico C.A. 012/2004 y C.A. 014/2004; asimismo, acordó un término de quince días, a partir de esta fecha, para que los consejeros revisen y realicen las observaciones pertinentes; expirado el mismo, se considerarán aprobadas.
- 2. Informe del Vicerrector Académico.**
En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, se declaró en cuenta del informe presentado por el Vicerrector Académico.



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA

CONSEJO ACADÉMICO

3. Consideración de Actas Veredicto de trabajos de ascenso.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 7 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico conoció el Acta Veredicto Aprobatoria del Trabajo de Ascenso presentado por:

- **Carmen Elena Flores Villamizar**, C.I. 9.206.394; trabajo intitulado "Crecimiento y Dependencia Micorrízica de la Especie Pionera y Polenectarífera *Oyedaea verbesinoides* (Tara Amarilla)", presentado para ascender a la categoría de profesor Agregado.

4. Nombramiento de Jurados de trabajos de ascenso.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 6 del Reglamento de la UNET, acordó designar los Jurados Calificadores de los siguientes Trabajos de Ascenso:

- **María Gabriela Rivera Rivero**, C.I. 10.157.639; trabajo intitulado "El Dibujo como Expresión Gráfica del Pensamiento Arquitectónico", presentado para ascender a la categoría de profesor Asistente; el Jurado quedó conformado por:

- Prof. Yettis Escalante	Presidente	UNET
- Prof. Dulce Marín de Orozco	Miembro Principal	UNET
- Prof. Ligia Esther Mogollón	Miembro Principal	UNET
- Prof. Teresa Muñoz	Miembro Suplente	UNET

- **José Gregorio Ramírez Castro**, C.I. 9.221.746; trabajo intitulado "Cuestionario Diagnóstico Basado en el Paradigma del Aprendizaje para los Estudiantes de Estilos Tecnológicos de Arquitectura - UNET", presentado para ascender a la categoría de profesor Asistente; el Jurado quedó conformado por:

- Prof. Tomás Neira	Presidente	UNET
- Prof. Nancy Becerra	Miembro Principal	UNET
- Prof. Josefina Balbo	Miembro Principal	UNET
- Prof. Oscar Moros	Miembro Suplente	UNET

- **Yván Alfonso Carrero Caile**, C.I. 9.244.766; trabajo intitulado "Desarrollo de una Paila Evaporadora Multicapas para Centrales Paneleros", presentado para ascender a la categoría de profesor Asistente; el Jurado quedó conformado por:

- Prof. Trino Gutiérrez	Presidente	UNET
- Prof. José Antonio Acosta Pérez	Miembro Principal	UNET
- Prof. Jesús Rojo	Miembro Principal	UNET
- Prof. Reinaldo Aguilera	Miembro Suplente	UNET

Handwritten signature



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA

CONSEJO ACADÉMICO

- **Norelys del Valle Rodríguez Romero**, C.I. 10.705.816; trabajo intitulado "Efecto de la Suplementación con Bloques Multinutricionales sobre el Crecimiento y Pubertad en Novillas Mestizas a Pastoreo en Condiciones de Bosque Húmedo Tropical", presentado para ascender a la categoría de profesor Agregado; el Jurado quedó conformado por:

- Prof. Edgar Omar Bautista	Presidente	UNET
- Prof. José Rigoberto Vitto Vega	Miembro Principal	UNET
- Prof. Luis Mancilla	Miembro Principal	UNELLEZ
- Prof. Oscar Pérez Murua	Miembro Suplente	UNET

- **Ángela Beatriz Hernández de Chacón**, C.I. 9.149.953; trabajo intitulado "Un Proceso de Interacción UNET - Entorno Empresarial, desde la Perspectiva del Personal Académico", presentado para ascender a la categoría de profesor Asistente; el Jurado quedó conformado por:

- Prof. Freddy Méndez	Presidente	UNET
- Prof. Laura Pérez	Miembro Principal	UNET
- Prof. Elizabeth Castillo	Miembro Principal	UNET
- Prof. José Luis Palacio	Miembro Suplente	UNET

5. **Consideración del Sistema de Información Académica.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, se declaró en cuenta del informe presentado.

6. **Consideración de opinión del Consultor Jurídico en relación al trabajo de ascenso de la profesora Nerza Quiroz.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, se dio por enterado de la opinión del Consultor Jurídico.

7. **Consideración de propuesta de Ingreso de Atletas a las Universidades Venezolanas.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, nombró una Comisión para que en el lapso de cuarenta y cinco (45) días continuos presenten una propuesta, la misma quedó conformada por:

• Decano de Desarrollo Estudiantil	Prof. Luis Alberto Vergara	Coordinador
• Decano de Docencia	Prof. José Gregorio Becerra	Miembro
• Representante Profesoral	Prof. Freddy Quiroz	Miembro
• Jefe de Unidad de Admisión	Prof. Norma Delgado	Miembro
• Representante Estudiantil	Br. Richard Salazar	Miembro



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA

CONSEJO ACADÉMICO

8. Consideración de justificación de la contratación como jubilado activo del profesor Héctor Sánchez.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 16 del Reglamento de la UNET, aprobó contratar como personal docente jubilado activo a:

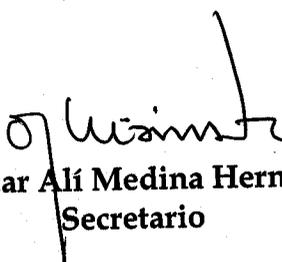
- **Héctor Sánchez**, C.I. V-3.428.539, adscrito al Departamento de Ingeniería Agronómica para atender la asignatura Procesos Agroindustriales de Productos Vegetales (código 6969) con 9 h/semana, con una remuneración de 24.690,00 Bs./h, por un lapso de 15 semanas, para un total de 135 horas/semestre en el período lectivo 2004-3.

9. Consideración del Proyecto de Educación a Distancia.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, aprobó diferir la consideración del punto.

10. Puntos Varios.

Puntos Informativos.


Dr. Oscar Alí Medina Hernández
Secretario




LSCD/mb